



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

10° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

24 de julio de 2017 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**
Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde

SECRETARÍA: **Sr. Secretario de Extensión c/despacho de la Secretaría Técnica, Lic. Juan Saffe**

CONSEJEROS:

Presentes

Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Lic. Luis Marcelo Florensa, Mgter. Silvia Aisa, Dra. Mariana Funes, Esp. Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Osvaldo Ripetta, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Sr. Facundo Santillán Gatti, Srta. Candela Villarruel, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue, Sr. Héctor Aguirre.

Titulares Ausentes con aviso:

Esp. Silvana Batistella, Cra. Nancy Valdez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos, a veinticuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 10ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

El **Decano** da la bienvenida a los consejeros estudiantiles que asumieron en la sesión anterior y también saluda a todos los integrantes del H. Cuerpo luego del receso invernal, esperando que estén con ganas de trabajar como siempre, tanto en este H. Consejo Directivo como en el resto de las funciones en la Facultad. Dando inicio a la sesión, se procede al habitual informe del Decanato.-----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** comenta que él no estuvo en la última sesión del Honorable Consejo Superior (HCS). Mañana habrá reunión del HCS. No hay más temas que informar. -----

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** desea informar dos asuntos de la Facultad. Por un lado, ingresó al H. Consejo Directivo la Ejecución Presupuestaria 2016 y el Presupuesto 2017. Dice que entiende que ya ha sido distribuido a los consejeros. La idea es que el Secretario de Administración y algunos otros de sus colaboradores pudieran venir a presentarlo la semana próxima en Comisión, para lo cual sería bueno que si hay dudas e inquietudes respecto de lo que se presentó hagan llegar esos requerimiento a Secretaría Técnica durante la semana para que cuando el día lunes el Secretario de Administración visite la Comisión ya pueda contar con esos requerimientos, sin perjuicio de lo que pueda surgir después en la charla específica de la Comisión.-----

Por otro lado, menciona el Decano que en las redes y en la página se ha publicado información sobre una actividad del mundo emprendedor, de la cual la Facultad es impulsora, llamada #UniversidadEmprende. Se está organizando desde la Facultad y en realidad tiene su origen en algo que generaban las cátedras de Proyectos, que coordina Silvia Aisa, el Dr. Sartori, el mismo Decano, y la cátedra de Principios de Administración que coordina la Mgter. Saunders. A partir de eso, se exponen trabajos de los alumnos y siempre se hace un evento sobre el mundo emprendedor. Ahora se decidió dar un paso más significativo como organizar un encuentro de emprendedores con académicos, con funcionarios que están en las áreas de emprendedorismo de la Provincia y la Nación. Silvia Aisa está coordinando, así que sería bueno que comentara más sobre esta actividad en la que todas las facultades y universidades están involucrándose más en estas temáticas y es importante que la Facultad sea sede y referencia en este tipo de actividades, sin perjuicio de que también están participando otras instituciones.-----

Cede la palabra a la **consejera Aisa**, quien señala que esta semana se hizo

una reunión en esta sala donde se juntaron todas las universidades con sede en la ciudad, también la de Villa María, Río Cuarto. Todos muy dispuestos a participar. El campo emprendedor está vigente y en las facultades, de alguna manera, tienen alguna cátedra sobre emprendedurismo o algo que ver con el desarrollo emprendedor. Entonces se las invitó para que participen y se pudo armar un programa bastante sólido desde el punto de vista que están representados todos los sectores, lo público con Nación, Provincia y Municipalidad que vienen a exponer lo que están haciendo. También están representadas las incubadoras. Vienen todas las incubadoras de la Universidad Católica, la Pascal, la de Villa María, la FIDE y la de la UNC, tanto los que están a cargo de las incubadoras como también emprendedores incubados para mostrar que la capacitación de la Universidad no solo sirve para trabajar en relación de dependencia o asesorar, sino también para tener el propio emprendimiento. Esa es la idea del mensaje. Como expositores principales vendrán Hugo Kantis, profesor de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que tiene un Instituto de Investigación sobre Emprendedorismo, con muy buena repercusión en toda América Latina; el Secretario de Emprendedores de la Nación, Esteban Campero; y el Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, quien hablará sobre un programa de universidades emprendedoras. Se hablará sobre financiamiento para desarrollo emprendedor, becas para estudiar como las BITS que son de innovación tecnológica para desarrollo. También lo que son aspectos de investigación y extensión que se pueden trasladar al sector productivo, que son importantes y no se difunden tanto. Hay facultades como las de Ciencias Económicas que un poco presentan estas cuestiones, así que está bueno darle difusión y que todos puedan participar. Seguramente llegó a los demás consejeros por vía de Contando Virtual, pero la idea es que todos puedan ayudar con la difusión. Será el próximo jueves 10 de agosto, primera semana de clases, pero la idea es que toda las universidades estuvieran ya activas luego del receso.-----

El **Decano** agradece a la consejera Aisa y menciona que la Sra. Vicedecana le recuerda que no hubo en este periodo de receso sesiones del Consejo en ausencia del Decano, así que sólo hubo una reunión de Comisión y mañana habrá sesión del Consejo Superior. No hay más temas de para informar. -----

El **consejero Rusconi Lagarrigue** consulta sobre el encuentro del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE). Pregunta si el Decano pudo asistir. Hay un tema vigente que es de la acreditación para el campo de la profesión. El **Decano** señala que a esa reunión fue la Vicedecana, tal como él lo anunció en la sesión anterior a la realización de ese evento. Se brindó la información a través de la página web. La **Vicedecana** apunta que también se difundió por Contando Virtual las principales conclusiones. Lo más importante es que se aprobaron los estándares para la carrera de Contador Público. Fue aprobado en el Consejo de Universidades. También asistió un especialista que trabajó en CONEAU y que tiene experiencia en el proceso de acreditación por haber acreditado a 43 carreras. Presentó en power point un modelo ilustrativo de las distintas fases que implica el proceso de acreditación. Todos los decanos manifestaron interés y preocupación, a la vez, por la tarea que habrá que realizar en 2019, cuando se llamará a acreditación de las carreras de Contador Público. Se han previsto dos nuevas reuniones: una en La Pampa, en septiembre; otra en Buenos Aires, en diciembre.-----

El **Decano** afirma, sobre ese punto en particular, que pronto se organizará una

actividad de difusión en la Facultad aprovechando la *expertise* de quien actualmente ocupa la función de Secretaria Académica de la Universidad, la Dra. Claudia Guzmán, quien estuvo a cargo de todas las acreditaciones de las carreras de Ingeniería y viene trabajando hace varios años en la Secretaría Académica en apoyo a los procesos de acreditación de carreras. Ahora está en una función diferente porque está a cargo de esa Secretaría, pero aprovechando el vínculo con ella, en los próximos meses se organizará una actividad para sensibilizar en torno a las implicancias de las etapas del proceso de acreditación, que comenzarán con procesos de autoevaluación y demás. Más allá de lo dificultoso que puede llegar a ser eso, porque implicará mucho trabajo, todo lo que se viene desarrollando tiene que ver con estar alerta por ese proceso. Por ejemplo, lo que se ha venido trabajando en cuanto al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y demás, seguramente estará en línea con esas cuestiones. Será cuestión de asimilar una metodología de trabajo que será compleja y movilizadora para la Facultad. Por suerte, se concretó el proceso de llamado a acreditación, que venía muy postergado.-----
Se han acreditado todas las carreras de Ingeniería, incluso pasaron dos rondas de acreditaciones: de Medicina, Psicología, Ciencias Agropecuarias, Arquitectura, Odontología, Ciencias Químicas. Las carreras de esta Facultad y las de Abogacía estaban postergadas, seguramente por lo dificultoso de acordar estándares entre el CIN y el Consejo de Universidades Privadas. Finalmente, este año se concretó un acuerdo sobre los estándares en esas dos instituciones, y una vez que se acordó el Consejo de Universidades aprobó los estándares. Es decir que estaría técnicamente habilitado el proceso. Seguramente puede haber un apoyo posiblemente de la Secretaría de Políticas Universitarias, para toda la etapa inicial que es el proceso de autoevaluación que puede no ser tan significativo porque es para contratar equipos y consultores que acompañen el proceso. Terminada la autoevaluación comienza la evaluación propiamente dicha, donde se identifican las dificultades. A partir de ahí, se generan, y se espera que sea el caso de nuestra Facultad, los planes o programas de apoyo, con financiamiento específico, que han estado orientados a corregir las dificultades observadas en los procesos de acreditación. Eso es lo que se espera para adelante, pero aún queda tiempo. A continuación, se procede a dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Decanato. -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0027651/2017

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. HUGO ALBERTO BORGHI (Legajo N° 15710) a los cargos de Profesor Adjunto - DS (Cód. 111), interino del Departamento de Contabilidad y Profesor Ayudante B - DS. (Cód. 121). por concurso del Departamento de Contabilidad a partir del 1 de Julio del 2017 (RD N° 594/2017)

2- EXP-UNC:0027430/2017

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. RENATA BODO al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121), interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 5 de Junio del 2017 (RD N° 598/2017)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

3- EXP-UNC:0025385/2017

Otorgar una Beca tipo C, al señor Santiago Alejandro Díaz - DNI 37.770.811 de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología, para ser cumplida en la Biblioteca "Manuel Belgrano" Departamento de Servicios y Orientación al Lector, desde el 05 de junio 2017 y por el término de 12 meses (RD N° 591/2017)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

4- EXP-UNC:0017738/2017

Autorizar la asistencia técnica del Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad en el trabajo solicitado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba consistente en la realización de un análisis de viabilidad e implementación de un operativo socio-económico dirigido a los hogares del gran Córdoba, en el marco del Programa de Monitoreo de las Condiciones de Vida, con un presupuesto de pesos cuatrocientos catorce mil doscientos ochenta y seis (\$ 414.286), cuyas especificaciones técnicas conformarán el convenio específico a firmarse, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° de la Resolución N° 3730/98 (RD N° 675/2017). La **Secretaría** apunta que deberá consignarse el nombre del Instituto de Estadística y Demografía "Dra. Hebe Goldenhersch". El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

1- EXP-UNC:0021996/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROPUESTA DE REDICTADO DE MATERIAS ELECTIVAS - 2DO. SEMESTRE.

Aconsejando aprobar las siguientes materias electivas elevadas por la Dirección del Departamento de Contabilidad para el segundo semestre del año 2017, correspondientes a la carrera de Contador Público:

- Planificación y Control de Gestión
- Diseño y Control de Presupuestos

Ha sido elevada con opinión favorable del Director de la carrera de Contador Público y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

VARIOS

2- EXP-UNC:0031464/2017

DOCENTES DEPTO. DE ECONOMÍA - S/ OTORGAMIENTO AL DR. CALVO EL TÍTULO DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNC.

Aconsejando solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgar al Dr. Guillermo Calvo (Universidad de Columbia, Nueva York, USA) el Título de Doctor Honoris Causa, por reunir las cualidades y méritos necesarios para la mencionada distinción académica. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

Respecto al punto anterior, el **Decano** menciona que es algo importante ya que el Dr. Calvo visitará la Facultad en oportunidad de cumplirse las Bodas de Oro, los 50 años de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas. Aprovechando la oportunidad, quien vendrá a la apertura de esas Jornadas, junto a un grupo de profesores, se propuso el otorgamiento de esta distinción. El Decano agradece al H. Cuerpo por el apoyo. -----

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

3- EXP-UNC:0000683/2017

AL. SANTIAGO GARCIA GAZZERA - SOLICITA EQUIVALENCIAS UNIV. NACIONAL SAN LUIS.

Teniendo en cuenta el informe emitido por la profesora encargada de la materia por la que el alumno Santiago García Gazzera solicita reconsideración de la Resolución de Equivalencia, se aconseja otorgar equivalencia parcial en la materia Evolución del Pensamiento Administrativo, debiendo rendir examen de las Unidades N° 7, 9, 10, 12, 14 y 15 del programa vigente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4- EXP-UNC:0000725/2017

AL. MARTIN SEBASTIAN AUGUSTO - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIA UNIVERSIDAD NAC. DE LA PLATA.

Teniendo en cuenta los informes emitidos por los profesores encargados de las materias por las que el alumno Sebastián Augusto Martín solicita reconsideración de la Resolución de Equivalencia, se aconseja otorgar equivalencia parcial en la materia Introducción a las Ciencias Sociales, debiendo rendir examen de las Unidades N° 1 y 3 del programa vigente; y no otorgar equivalencia en la materia Introducción a la Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

5- EXP-UNC:0005305/2016

PROF. ROSA BEATRIZ ARGENTO - DPTO. DE ADMINISTRACIÓN - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF.: ASOCIADO "DS" - MATERIA: ADMINISTRACIÓN.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. Rosa Beatriz Argento (Legajo N° 28954) con relación al cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación a la materia Principios de Administración, cuyo vencimiento operó el 15 de marzo de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 16 de marzo de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Argento.** -----

6- EXP-UNC:0005387/2016

PROF. ENRIQUE BIANCHI - DPTO. DE ADMINISTRACIÓN - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. TITULAR "SD" - MATERIA: COMERCIALIZACIÓN I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Dr. Enrique Bianchi (Legajo N° 38108) con relación al cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva del Departamento de Administración, Asignación a la materia Comercialización I, cuyo vencimiento operó el 16 de marzo de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 17 de marzo de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7- EXP-UNC:0005626/2016

PROF. MARCOS BARBERO - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROFESOR AYUDANTE B (DS) - MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Lic. Marcos Horacio Barbero (Legajo N° 38201) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación a la materia Administración Financiera, cuyo vencimiento operó el 14 de abril de 2016. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 15 de abril de 2016 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE

8- EXP-UNC:0058109/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - E/SOLICITUD DE LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGO: PROFESOR ASISTENTE (DS) MATERIA: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES

Aconsejando la promoción transitoria del Cr. Sergio Gustavo Campana (Legajo N° 29077) a un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación principal a la materia Análisis de Estados Contables, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso (tramitado por EXP-UNC:57182/2016), de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 del CCT Docente (aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9- EXP-UNC:0021374/2017

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ REGIMEN DE PROMOCION TRANSITORIA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: MATEMATICA II - DISTANCIA.

Aconsejando la promoción transitoria de la Esp. María Valentina Ceballos Salas (Legajo N° 39301) a un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación principal a la materia Matemática II, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso (tramitado por EXP-UNC:0052502/2016), de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 del CCT Docente (aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y Ordenanza HCD N° 540. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera**

Ceballos Salas. -----

IMPUGNACIONES A CONCURSOS

10- EXP-UNC:0013834/2016

Anexados: EXP-UNC:0065297/2016 - EXP-UNC:0057455/2016

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: DERECHO CONCURSAL.

Atento a las impugnaciones interpuestas por los postulantes Mgter. Alberto Misino, Ab. Sofía Inés Giménez, Ab. María Cecilia Rodríguez Leguizamón y Esp. María Fabiana Fernández al Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo (1) de Profesor Asociado DS y un (1) cargo de Profesor Adjuntos DS, con asignación a la materia Derecho Concursal y Cambiaria, y de acuerdo al Dictamen N° 60604 de fecha 06 de junio de 2017 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja solicitar al Jurado actuante la ampliación y aclaración del dictamen en los aspectos cuestionados por los impugnantes. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

IMPUGNACIONES A SELECCIONES INTERNAS

11- EXP-UNC:0003239/2017

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO "DS" - MATERIA: INT. A LAS CIENCIAS SOCIALES.

Atento a la impugnación interpuesta por la Cra. Gabriela Römer al Dictamen emitido por la Comisión Asesora actuante para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto DS con asignación a la materia Introducción a las Ciencias Sociales mediante el Régimen de Promoción del Art. 14 del CCT Docente, y lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de la Ordenanza HCD N° 540, se aconseja solicitar a la citada Comisión Asesora ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por la impugnante. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

12- EXP-UNC:0042018/2016

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DE" - MATERIA: HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Economía y Finanzas y en consecuencia aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para la materia Historia Económica Argentina. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **consejera Funes** desea consultar sobre avances en la Comisión sobre título intermedio, ya que hubo una reunión el 4 de abril, con una futura convocatoria para el 21 y no se llevó a cabo, y todavía no hubo avances sobre

esto. La **Secretaría** responde que consultarán ya que quedaba pendiente un informe de Secretaría Académica de la UNC que se había remitido. Preguntarán a Secretaría Académica de la UNC si le puede dar Pronto Despacho a ese asunto para esta semana o la venidera. -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da por finalizada la 10ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veinticuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete. -----